

La consejera Ibarrola visita el nuevo espacio en el núcleo penal de San Blas que refuerza las garantías para los menores

La Comunidad amplía y mejora las instalaciones de los juzgados y Fiscalía de Menores en Madrid

- Se ganan más de 330 metros cuadrados para el área de Protección de Menores de la Fiscalía o abrir una nueva cámara Gesell
- La redistribución de espacios permitirá también mejorar la zona utilizada por forenses, equipos de psicólogos y trabajadores sociales

31 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha ampliado y mejorado las instalaciones de los juzgados de Menores y de la Fiscalía en la sede de la Avenida Institución Libre de Enseñanza 37B, dentro del núcleo penal de la zona de San Blas, en la ciudad de Madrid. En concreto, la sede ha ganado más de 330 metros cuadrados de espacio, gracias al traslado a otro edificio del núcleo penal del juzgado de lo Penal de Ejecutorias número 32.

“La reorganización de espacios y los metros cuadrados que hemos ganado nos han permitido modernizar las instalaciones e incorporar novedades para reforzar aún más las garantías de los menores que tienen que acudir a estos juzgados. Desde una nueva cámara Gesell para evitar su revictimización hasta un espacio independiente y mejor acondicionado para el área de Protección de Menores de la Fiscalía”, ha explicado la consejera en funciones de Justicia, Yolanda Ibarrola.

Ibarrola ha visitado hoy, acompañada entre otros por la fiscal-decana delegada de la Sección de Menores, Guadalupe Rodríguez, las nuevas instalaciones de la sede judicial.

OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS

La reforma ha permitido dotar al área de Protección de Menores de la Fiscalía de un espacio de cerca de 190 metros cuadrados con cuatro despachos individuales para los fiscales, zona de secretaría para 12 funcionarios, sala de espera y archivo.

Asimismo, se ha creado una nueva zona para los médicos forenses, con cuatro nuevos despachos habilitados para exploraciones, con acceso independiente y sala de espera para público. El espacio que liberan los forenses en su ubicación

actual va a permitir, además, redistribuir y mejorar la zona destinada al trabajo de los equipos psicosociales.

La reforma, que ha tenido un presupuesto de 50.000 euros, se completa con la instalación de una nueva cámara Gesell, similar a la que ya está en marcha en el nuevo edificio del núcleo penal de la calle Albarracín. Esta cámara permite tomar declaración a los menores en un entorno amigable, quedando como prueba preconstituida y evitando, de esta manera, que la víctima tenga que repetirla durante la vista oral.

“Con estas mejoras, seguimos avanzando en la apuesta de la Comunidad de Madrid por una Administración de Justicia más moderna, que ofrece soluciones a los ciudadanos en vez de generarles dificultades, que pone al alcance de los profesionales más y mejores herramientas para realizar su trabajo y que, sobre todo, protege y acompaña de manera más eficaz a las víctimas, en especial las más vulnerables”, ha destacado Ibarrola.

SEDES JUDICIALES MÁS MODERNAS

La mejora y ampliación de las instalaciones de los juzgados de Menores y de la Fiscalía en Madrid capital forman parte del Plan de Modernización de las Infraestructuras Judiciales de la Comunidad de Madrid que impulsa la Consejería de Justicia y que este año cuenta con un presupuesto de 23,5 millones de euros, lo que supone multiplicar por más de 37 la inversión del ejercicio 2015.

Este Plan de Modernización tiene como ejes principales de actuación las medidas de mantenimiento, mejora y reforma de las sedes judiciales; las relacionadas con una mejora de la seguridad; y la reubicación y concentración de las sedes que se encuentran en peor estado o en las que se han detectado necesidades significativas de espacio.

Dentro de este Plan, la mejora de las condiciones de la Fiscalía es, también, uno de los aspectos prioritarios. Desde 2015, se ha trabajado en prácticamente todas las áreas y secciones territoriales de la Fiscalía de la Comunidad, con una inversión conjunta superior a los 3 millones de euros.